

MODELO N° 04/GR

MODELO DE DISPOSITIVO PARA LA PROMULGACIÓN DE LA INCORPORACIÓN DE MAYORES FONDOS PÚBLICOS APROBADOS POR ACUERDO DE CONSEJO PRODUCTO DE LAS TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS Y CRÉDITOS SUPLEMENTARIOS FACULTADOS MEDIANTE DISPOSITIVO LEGAL

VISTO:

El Acuerdo de Consejo Regional N° -----de fecha-----, mediante el cual se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura del Gobierno Regional del Departamento de, para el Año Fiscal;

CONSIDERANDO:

.....
.....

SE RESUELVE

Artículo 1º.- Promulgación de mayores recursos

Promulgar la incorporación de mayores recursos en el Presupuesto Institucional de Egresos correspondiente al Año Fiscal del Pliego Gobierno Regional del Departamento de, de acuerdo a lo siguiente:

GASTOS

(En Nuevos Soles)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

SECCION SEGUNDA	:	INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
PLIEGO	:	
UNIDAD EJECUTORA	:	
FUNCION	:	
PROGRAMA FUNCIONAL	:	
SUBPROGRAMA FUNCIONAL	:	
ACTIVIDAD / PROYECTO	:	

(A nivel de Categoría de Gasto y Genérica del Gasto)

GASTOS CORRIENTES

-
-

GASTOS DE CAPITAL

-
-

=====

TOTAL UNIDAD EJECUTORA

=====

TOTAL PLIEGO

=====

Artículo 2º.- Notas de Modificaciones Presupuestaria

La Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, instruye a las Unidades Ejecutoras para que elaboren las correspondientes "Notas para Modificaciones Presupuestarias" que se requieran como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

Artículo 3º.- Remisión

Copia del presente dispositivo se remite a los organismos señalados en el artículo 54º, numeral 54.1, inciso b) de la Ley N° 28411 –Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

Regístrese y comuníquese.